



CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de conformidad con el Artículo 30, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 5, 6, 10, 12, 15, fracción VIII, 19, 20, 21, 22, 31, 37, 38, 39, 40, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102 y 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1, 3 y 7 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; y las Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Admisión del personal con funciones docente y técnico docente en Educación Básica y en Educación Media Superior, así como las Disposiciones específicas del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, para el Ciclo Escolar 2020-2021.

CONVOCA

A los egresados de Escuelas Normales Públicas, Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio; así como de otras Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuenten con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencia para desempeñar las funciones docente y técnico docente a fin de incorporarlos al servicio público educativo en Educación Básica y contribuir al desarrollo integral y máximo logro de los aprendizajes de los educandos, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar los egresados de las Instituciones Educativas públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial, que cuente con los estudios formales de licenciatura, maestría o doctorado afines al área pedagógica o de conocimiento relacionada con el nivel, servicio o materia educativa a la que aspira impartir, de acuerdo con lo siguiente:

Funciones	Docentes
Nivel/servicio/materia educativa	Área del conocimiento
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intercultural Bilingüe, Intervención Educativa con Línea en Jóvenes y Adultos, Pedagogía, Psicopedagogía
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Secundaria, Intercultural Bilingüe, Intervención Educativa con Línea en Jóvenes y Adultos, Pedagogía, Psicopedagogía, Telesecundaria
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	Área de Auditiva y Lenguaje, Área de Intelectual, Área de Motriz, Área de Visual, Educación Especial, Educación Inclusiva, Inclusión Educativa, Integración Educativa, Problemas de Aprendizaje, Problemas Neuromotores, Psicología Educativa





ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	Psicología, Psicología Educativa, Psicopedagogía
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	Acondicionamiento y Ejercicio Físico, Actividad física y deporte, Ciencias de la Actividad Física y Salud, Ciencias del Deporte, Ciencias del Ejercicio, Cultura Física, Cultura Física y del Deporte, Deporte, Actividad Física y Recreativa, Educación Física, Educación Física y Ciencias del deporte, Educación Física y Deportiva, Educación Física y Deportiva, Educación Física, Deporte y Recreación, Entrenamiento Deportivo
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN INICIAL	Educación Infantil, Educación Inicial, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Puericultura, Puericultura y desarrollo infantil
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Infantil, Educación Preescolar, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Intervención Educativa con Línea en Educación Inicial, Pedagogía
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Intercultural, Educación Intercultural Primaria, Educación Preescolar con Especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel primaria, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía, Primaria Indígena, Primaria Intercultural Bilingüe
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	Ciencias de la Educación, Educación , Educación Básica, Educación Infantil, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria, Educación Primaria Indígena, Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Educación Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	Arquitectura, Arte y Diseño, Artes, Artes Gráficas, Artes Plásticas, Artes Visuales, Cinematografía, Comunicación Visual, Diseño de Imagen, Diseño de Interiores, Diseño de Modas, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño y Comunicación Visual, Educación Artística, Educación Media en Educación Artística, Escultura, Ingeniero Arquitectónico
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. BIOLOGÍA	Agronomía, Biofísica, Biología, Biología Marina, Bioquímica, Bioquímico, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación con especialidad en Químico-Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Genómicas, Ciencias Naturales, Ciencias Químico Biológicas, Ciencias y Tecnología, Ecología, Educación Media en el Área de Ciencias Naturales, Educación Secundaria con Especialidad en Biología, Ingeniería Ambiental, Manejo de Recursos Naturales, Medicina, Microbiología, Nutrición, Química Bacteriológica, Químico Biólogo Clínico, Veterinaria
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. DANZA	Coreografía, Danza, Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Folklórica, Danza Folklórica Mexicana, Danza Mexicana, Docencia Básica de la Danza Clásica, Educación Artística, Educación Artística en Danza, Educación Media en Educación Artística, Enseñanza de la Danza, Etnocoreografía
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPAÑOL	Ciencias de la Comunicación, Creación Literaria, Docencia en Letras, Educación Media en el Área de Español, Educación Media Español, Educación Secundaria con Especialidad en Español, Enseñanza del Español y Literatura, Enseñanza del Idioma Español, Español, Filosofía y Letras, Humanidades con Énfasis en Español, Lengua y Literatura, Lengua y Literatura Hispánica, Lenguaje y Educación,

Página 2 de 30





	Lenguaje y Literatura Española, Letras, Letras Clásicas, Letras Españolas, Letras Hispánicas, Lingüística, Literatura, Pedagogía con Especialidad en Español
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FÍSICA	Aeronáutica, Bioingeniería, Ciencias Ambientales, Ciencias Atmosféricas, Ciencias Naturales, Ciencias y Tecnología, Educación Media en Ciencias Físico-Matemáticas, Educación Media en Ciencias Naturales, Educación Media en Física, Educación Secundaria con Especialidad en Física, Eléctrica y Electronica, Física, Física Biomédica, Físico, Físico - Matemático, Físico-Química, Geofísica, Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Cualquier Especialidad de Físico Matemáticas, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Nanotecnología, Mecánica, Mecatrónica, Robótica, Telemática
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	Administración Pública, Antropología Social, Asesoría Psicopedagógica, Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Derecho, Educación , Educación Cívica, Educación Media de Orientación Educativa, Educación Media en Ciencias Sociales, Educación Media en Educación Cívica, Educación Media en Filosofía, Educación Secundaria con Especialidad en Formación Cívica y Ética, Educación Secundaria con Especialidad en Pedagogía, Filosofía, Formación Cívica y Ética, Humanidades, Intervención Educativa, Pedagogía, Política y Gestión Social, Sociología
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. GEOGRAFÍA	Ciencias ambientales y cambio climático, Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra Geofísica, Ciencias Sociales, Desarrollo Territorial, Educación Secundaria con Especialidad en Geografía, Estudios socioterritoriales, Geociencias, Geofísica, Geografía, Geografía humana, Geología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geodésica, Planeación Territorial, Topografía, Topografía y Geodesia
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. HISTORIA	Antropología, Arqueología, Ciencias Antropológicas, Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Ciencias Sociales, Educación Media en el Área de Ciencias Sociales, Educación Media en Historia, Educación Secundaria con Especialidad en Historia, Etnohistoria, Filosofía, Historia, Historia y sociedad contemporánea, Humanidades con Área de Concentración en Historia, Sociología
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. INGLÉS	Ciencias de la Educación con Especialidad en Inglés, Educación con Especialidad en Inglés, Educación Media en Inglés, Educación Media en Lengua Extranjera, Educación Secundaria con Especialidad en Inglés, Enseñanza de la lengua inglesa, Enseñanza del Idioma Inglés, Enseñanza del Inglés, Idiomas, Idiomas con Especialidad en Inglés, Inglés, Interpretación y Traducción, Lengua Inglesa, Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Inglés, Letras Inglesas
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MATEMÁTICAS	Actuaría, Aeronáutica, Ciencias de la Educación con especialidad en Físico - Matemático, Civil, Educación Media en Físico-Matemáticas, Educación Media Matemáticas, Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas, Eléctrica y Electrónica, Enseñanza de las Matemáticas, Física, Físico-Matemáticas, Geofísica, Industrial, Ingeniería en Cualquier Especialidad, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Matemáticas Educativas, Mecánica, Mecatrónica, Robótica, Sistemas Computacionales
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MÚSICA	Composición, Composición Musical, Educación Artística, Educación Media en Artes, Educación Musical, Enseñanza en las Artes, Música, Música con cualquier especialidad
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. QUÍMICA	Agroquímico, Bioquímica, Ciencias de la Educación con especialidad en Químico-Biológicas, Ciencias Naturales, Ciencias Químicas,





	Ciencias Químico Biológicas, Educación Media en Ciencias Naturales, Educación Media en el Área de Ciencias Naturales, Educación Media en Química, Educación Secundaria con Especialidad en Química, Físico Química, Geoquímico, Ingeniería Industrial Químico, Ingeniería Química en Cualquier Especialidad, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Petrolero, Laboratorista Químico, Nanotecnología, Petroquímica, Química, Química en Cualquier Especialidad, Químico Biólogo Clínico, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Farmacobiólogo
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TEATRO	Actuación, Arte Teatral, Artes Dramáticas, Artes Escénicas, Director de Teatro, Educación Artística, Educación Artística en Teatro, Educación Media en Artes, Escenografía, Literatura Dramática y Teatro, Teatro, Teatro y Actuación
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA	Acuicultura, Biotecnología, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Manejo sustentable de zonas costeras, Pesquera, Sistemas Acuícolas
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	Administración Contable, Administración Financiera, Contaduría, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Finanzas, Informática Administrativa, Negocios
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	Agricultura, Agricultura Sustentable y Protegida, Agrohidráulica, Agroindustrial, Agronomía, Agropecuaria y Desarrollo Rural, Ciencias Agropecuarias, Desarrollo Agrícola, Desarrollo Regional, Desarrollo Rural, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. APICULTURA	Apicultura, Biología, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Educación Media en Educación Tecnológica, Entomología Productiva, Ingeniería Agronómica, Zootecnista (Apicultura)
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA	Carpintería, Diseño de muebles, Diseño y fabricación de muebles de madera
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	Carpintería, Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Muebles., Diseño de muebles, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Educación Media en Educación Tecnológica, Educación Tecnológica, Industria de la Madera, Ing. En Tecnología de la Madera y Sistemas de Producción, Profesional en Ebanistería, Técnico Profesional en Diseño de Muebles, Tecnología de la Manufactura
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	Aire Acondicionado y Refrigeración, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Ing. En tecnología del frío, Mantenimiento Industrial con Especialidad en Producción Industrial, Tecnología con Énfasis en Refrigeración
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	Corte y Confección y Bordado en Máquinas, Diseño de Indumentaria y Moda, Diseño de Modas, Diseño Industrial y de Patrones, Diseño Textil y Moda, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Industria del Vestido, Industria Textil, Ingeniero Textil en Cualquier Especialidad, Moda Internacional, Sastrería Industrial
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	Artes, Cerámica artística , Diseño Artesanal, Diseño de artesanías, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Escultura
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO ARQUITECTÓNICO	Arquitectura , Artes Gráficas, Diseño Arquitectónico, Diseño Gráfico, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Educación Media en Educación Tecnológica
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Electricidad, Electromecánica, Electrónica, Ingeniería en sistemas electrónicos, Ingeniero electrónico en computación, Ingeniero electrónico en computación y comunicaciones, Ingeniero electrónico en sistemas





	digitales y computadoras, Mecatrónica, Tecnotrónica
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Estructuras Metálicas, Mecánico en Soldadura
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE INTERIORES	Arquitectura de interiores, Decoración, Diseño Arquitectónico, Diseño de Interiores, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	Arquitectura , Artes Gráficas: Litografía, Serigrafía o Artes Plásticas, Diseño Arquitectónico, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño y Comunicación Gráfica y Digital, Diseño y Comunicación Visual, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO INDUSTRIAL	Diseño Industrial, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	Diseño de Modas, Diseño y confección del vestido, Industria del Vestido
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	Arte y Diseño, Artes Plásticas, Artes visuales y plásticas, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	Automatización y control, Comunicaciones y Electrónica, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Electrónica y Electromecánica, Instrumentación electrónica, Telecomunicaciones
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL	Cosmetología, Cuidado de la Salud, Cultora de Belleza, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Estilismo y diseño de imagen, Nutrición
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. HERRERÍA	Herrería, Mantenimiento Industrial, Soldadura
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	Administración computacional, Ciencias de la Educación con especialidad en Tecnología Educativa, Computación, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Informática, Informática Administrativa, Ingeniería en software, Ingeniero electrónico en computación y comunicaciones, Ingeniero electrónico en sistemas digitales y computadoras, Sistemas Computacionales, Tecnologías de la Información y Comunicación
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	Educación Media en Educación Tecnológica, Electromecánica, Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico, Mantenimiento Industrial, Máquinas y Herramientas, Mecánico, Mecatrónica
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	Ciencias de la Educación con especialidad en Tecnología Educativa, Computación, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Informática, Informática Administrativa, Sistemas Computacionales, Tecnología de la Información y la Comunicación
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Veterinaria y zootecnia
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	Agroindustrial, Ciencias de los Alimentos, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Industrias alimentarias, Químico en Alimentos
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	Agronomía, Bioquímico en Alimentos, Ciencias de la Nutrición, Ciencias de los Alimentos, Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Agrícolas, Lácteos y cárnicos), Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Industrialización de Alimentos, Ingeniería de los Alimentos, Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Nutrición, Procesos Alimentarios, Procesos

Página 5 de 30





	Químicos de Alimentos							
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS	Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias de los Alimentos, Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Químico en Alimentos							
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (CÁRNICOS)	Ciencias de los Alimentos, Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Lácteos y carnes), Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gastronomía, Procesos Alimentario Químico en Alimentos							
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS (LÁCTEOS)	Ciencias de los Alimentos, Conservación e Industrialización de Productos Agropecuarios (Lácteos y carnes), Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Procesos Alimentarios, Procesos Químicos de Alimentos, Producción Animal Especializado en Lácteos							
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	Administración de Hoteles y Restaurantes, Administración Turístico Docencia Tecnológica con Especialidad en la Materia, Gestión de Empresas Turística, Hotelería, Turismo, Turismo Alternativo							
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. INGLÉS EDUCACIÓN PRIMARIA	Educación con Especialidad en Inglés, Educación Primaria con especialidad en inglés, Educación Secundaria con Énfasis en Inglés, Enseñanza del Idioma Inglés, Enseñanza del Inglés, Idiomas con Especialidad en Inglés, Lenguas y Literatura Moderna con Especialidad en Inglés, Letras Inglesas							
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. TELESECUNDARIA	Ciencias de la Educación, Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación con especialidad en Tecnología Educativa, Educación , Educación Secundaria, Educación Secundaria con Especialidad en Biología, Educación Secundaria con Especialidad en Ciencias Naturales, Educación Secundaria con Especialidad en Ciencias Sociales, Educación Secundaria con Especialidad en Español, Educación Secundaria con Especialidad en Física, Educación Secundaria con Especialidad en Formación Cívica y Ética, Educación Secundaria con Especialidad en Geografía, Educación Secundaria con Especialidad en Historia, Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas, Educación Secundaria con Especialidad en Química, Innovación Educativa, Intervención Educativa con Línea en Jóvenes y Adultos, Pedagogía, Telesecundaria							

Técnico Docentes									
Nivel/servicio/materia educativa	Área del conocimiento								

SEGUNDA. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

- 1. Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para participar en el proceso de selección:
 - 1.1 Acreditar estudios mínimos de licenciatura.
 - 1.2 Contar con formación docente pedagógica o cubrir el perfil afín al área de conocimiento del





nivel, servicio o materia educativa a que aspira.

- 1.3 Dominar una segunda lengua; este requisito solo aplica para los aspirantes de la materia de Inglés, así como de educación Preescolar Indígena o Primaria Indígena.
- 1.4 No ocupar plaza docente, técnico docente o de Dirección con nombramiento definitivo en el mismo nivel educativo en que desea participar. En caso de participar en un nivel educativo distinto y sea sujeto de asignación de plaza, se deberá apegar a lo dispuesto en las Reglas en materia de compatibilidad de plazas emitidas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- 1.5 No estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni tener otro impedimento legal.
- 2. Presentar en la Mesa de Registro y Verificación Documental la siguiente documentación en original para cotejo y copia:
 - 2.1 Identificación oficial vigente: Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte.
 - 2.2 Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - 2.3 Acta de nacimiento, Carta de naturalización o permiso de trabajo para los extranjeros con residencia legal.
 - 2.4 Comprobante de domicilio, con fecha de emisión no mayor a tres meses.
 - 2.5 Título Profesional, Cédula Profesional, Acta de Examen Profesional o Constancia oficial de estudios.
 - 2.6 Para el caso de la materia de Inglés, la acreditación del idioma se realizará mediante Certificado CENNI (Certificación Nacional del Nivel del Idioma) con nivel 12 o superior; dicho comprobante deberá estar vigente y ser emitido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), de la Secretaría de Educación Pública (www.cenni.sep.gob.mx).
 - 2.7 Carta de aceptación de las Bases de la presente Convocatoria; ésta le será proporcionada al momento de su registro y verificación documental.
 - 2.8 Ficha para el Registro, que se obtiene a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros al concluir el pre-registro.
 - 2.9 Dos fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro. Los aspirantes que





deseen participar para educación Preescolar Indígena o Primaria Indígena, deberán presentar cuatro fotografías.

- 2.10 Manifestar al momento de su pre-registro su aceptación o no, para hacer públicos sus datos personales; ello con independencia del resultado que se derive de su proceso de selección.
- 3. La Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato podrá solicitar documentación adicional asociada a la asignación de plaza una vez obtenido el resultado requerido en el proceso de selección.
- 4. Disposición para prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la entidad federativa.

TERCERA, PLAZAS VACANTES

 Para el proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria se ofertan las siguientes plazas vacantes:

		d	Plazas le Jornada		Plazas po	r Hora/seman	Total						Total		
Función	Nueva Creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación	Definitivas	Temporales	Nueva creación		Definitivas		Temporales				
					Horas	Horas	Horas	P*	H**	P*	H**	P*	H**	P*	H**
	Docente	0	1007	0	0	9155	0	0	0	1007	9155	0	0	1007	9155
	Total	0	1007	0	0	9155	0	0	0	1007	9155	0	0	1007	9155

^{*} Plazas de Jornada

Con base en los resultados obtenidos en el proceso se asignarán las plazas de jornada y por hora/semana/mes, de nueva creación, definitivas y temporales que se generen hasta el 31 mayo de 2021.

- 2. En el proceso de selección para la admisión quedan comprendidas plazas de jornada y por hora/semana/mes, de nueva creación, definitivas y temporales, disponibles para su ocupación a partir del 16 de agosto de 2020, de conformidad con los criterios que fije la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- 3. Las plazas docentes ofertadas por nivel, servicio o materia educativa, se detallan en los cuadros siguientes:

^{**} Plazas por Hora/semana/mes





Plazas con Funciones Docentes

NIVEL /		NUEVA CRE	ACIÓN		V.	ACANTES	DEFINITIVA	\s	V.	ACANTES TEM	PORALES		TOTAL	
SERVICIO/ MATERIA	FEDER/	ALIZADAS	ESTA	TALES	FEDE	RALES	ESTA	TALES	FEDERA	LIZADAS	ESTA	TALES	IOIAL	
EDUCATIVA	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	нѕм
ADMISION. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PRIMARIA	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECUNDARIA	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. EDUCACIÓN ESPECIAL	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN ESPECIAL. PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN FÍSICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	900	N.A.	200	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	1100
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN INICIAL	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	3	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	3	N.A.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PREESCOLAR	0	N.A.	0	N.A.	3	N.A.	1	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	4	N.A.
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA	0	N.A.	0	N.A.	800	N.A.	200	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	1000	N.A.
ADMISION. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.
ADMISION. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. ARTES VISUALES	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	420	N.A.	45	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	465
ADMISION. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	100	N.A.	40	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	140





EDUCACIÓN SECUNDARIA.														
BIOLOGÍA														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														
BÁSICA.							l	000						
DOCENTE. EDUCACIÓN	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	600	N.A.	300	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	900
SECUNDARIA.														
DANZA														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														
BÁSICA.														
DOCENTE,	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	400	N.A.	90	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	490
EDUCACIÓN														
SECUNDARIA. ESPAÑOL														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														
BÁSICA.														
DOCENTE.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	540	N.A.	150	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	690
EDUCACIÓN														
SECUNDARIA.														
FÍSICA														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														
BÁSICA. DOCENTE.														
EDUCACIÓN	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	100	N.A.	40	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	140
SECUNDARIA.														
FORMACIÓN														
CÍVICA Y ÉTICA														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														
BÁSICA.				_			l			_		_		l
DOCENTE. EDUCACIÓN	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	400	N.A.	200	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	600
SECUNDARIA.														
GEOGRAFÍA														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														
BÁSICA.														
DOCENTE.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	300	N.A.	40	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	340
EDUCACIÓN														
SECUNDARIA.														
HISTORIA														
ADMISIÓN. EDUCACIÓN														
BÁSICA.														
DOCENTE.	N.A.	О	N.A.	0	N.A.	1800	N.A.	420	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	2220
EDUCACIÓN		•								-				
SECUNDARIA.														
INGLÉS														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														
BÁSICA.	NI A	0	NI A	0	N.A.	200	N A	00	NI A	0	NI A	0	NI A	200
DOCENTE. EDUCACIÓN	N.A.	U	N.A.	0	N.A.	300	N.A.	90	N.A.	U	N.A.	U	N.A.	390
SECUNDARIA.														
MATEMÁTICAS														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN														1
BÁSICA.						I								1
DOCENTE.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	630	N.A.	150	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	780
EDUCACIÓN SECUNDARIA.														1
MÚSICA														1
ADMISIÓN.	 					—								
EDUCACIÓN						I								1
BÁSICA.						I	I							1
DOCENTE.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	480	N.A.	60	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	540
EDUCACIÓN														1
SECUNDARIA.														1
QUÍMICA														
ADMISIÓN.	I													
EDUCACIÓN BÁSICA														1
BÁSICA. DOCENTE.	N.A.	0	N.A.	0	NI A	60	I _{NI A}	0	N.A.	0	N.A.	0	NI A	60
EDUCACIÓN	IN.A.	ľ	IN.A.	١	N.A.	60	N.A.	0	IN.M.	٧	IN.A.	٧	N.A.	00
SECUNDARIA.														1
TEATRO														1
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0
			I			I		I			I	I		





BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ACUICULTURA														
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. ADMINISTRACIÓN CONTABLE	N.A.	0												
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. AGRICULTURA	N.A.	0												
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. APICULTURA	N.A.	0												
ADMISION. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA	N.A.	0												
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CARPINTERÍA E INDUSTRIA DE LA MADERA	N.A.	0												
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN	N.A.	0												
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CONFECCIÓN DEL VESTIDO E INDUSTRIA TEXTIL	N.A.	0												
ADMISION. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. CREACIÓN ARTESANAL	N.A.	0												
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS.	N.A.	0												

Página 11 de 30





DISEÑO ARQUITECTÓNICO														
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE.	N.A.	0												
TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS ADMISION.														
TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	N.A.	0												
SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO DE INTERIORES	N.A.	0												
SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO GRÁFICO	N.A.	0												
SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. DISEÑO INDUSTRIAL	N.A.	0												
TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CONFECCIÓN DEL VESTIDO	N.A.	0												
TECNOLOGÍAS. DISEÑO Y CREACIÓN PLÁSTICA	N.A.	0												
TECNOLOGÍAS. ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL	N.A.	0												
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN	N.A.	0												





SECUNDARIA.														
TECNOLOGÍAS.														
ESTÉTICA Y SALUD CORPORAL														
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN BÁSICA.	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0								
ADMISIÓN.														
EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. INFORMÁTICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0								
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CONTROL	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0								
SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. OFIMÁTICA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0								
SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PECUARIA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0								
TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0								
ADMISION. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓ N DE ALIMENTOS (AGRÍCOLAS, CÁRNICOS Y LÁCTEOS)	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0								
ADMISIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓ N DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS ADMISIÓN.	N.A.			0		0		0	N.A.	0		0		0
											<u> </u>			<u> </u>





EDUCACIÓN														
BÁSICA. DOCENTE. EDUCACIÓN SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓ N DE ALIMENTOS PECUARIOS (CÁRNICOS)														
PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓ N DE ALIMENTOS PECUARIOS (LÁCTEOS)		0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0
SECUNDARIA. TECNOLOGÍAS. TURISMO	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	0
EDUCACIÓN PRIMARIA	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	200	N.A.	100	N.A.	0	N.A.	0	N.A.	300
DOCENTE. TELESECUNDARIA													0	N.A.
Total	0	0	0	0	803	7230	204	1925	0	0	0	0	1007	9155

Plazas con Funciones Técnico Docentes

NIVEL / SERVICIO/	NUEVA CREACIÓN			V	VACANTES DEFINITIVAS			VACANTES TEMPORALES				TOTAL		
MATERIA	FEDERA	LIZADAS	ESTAT	TALES	FEDEI	RALES	ESTA [*]	TALES	FEDERA	LIZADAS	ESTA [*]	TALES		
EDUCATIVA	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM	PLZA	HSM
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES PARA LA ADMISIÓN

Los elementos multifactoriales son aspectos cuantitativos y cualitativos que permiten valorar los conocimientos, aptitudes y experiencia de los aspirantes a ejercer la función docente o técnico docente. Para efectos de valoración se clasifican en Requisitos, Factores y componentes del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes, considerando el contexto local y regional de la prestación de los servicios educativos.

Para integrar los resultados del proceso de selección se considerará la ponderación de los elementos multifactoriales, que en su conjunto generarán un resultado global.





La ponderación de los elementos multifactoriales que se tomará en cuenta para el proceso de selección aparece en la Tabla 1. Los correspondientes a los aspirantes para impartir Inglés, así como los de Preescolar Indígena y Primaria Indígena, se describen en las Tablas 2 y 3, respectivamente.

Tabla 1. Ponderación de elementos multifactoriales.

	Elementos	Ponderación máxima			
	Acreditación de estudios mínimos de licenciatura				
Requisitos	Formación docente pedagógica (Perfil de acuerdo a las áreas del conocimiento)				
	Promedio general de carrera	5%			
Factores	Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	5%			
Facioles	Programas de movilidad académica	5%			
	Experiencia docente	15%			
Sistema de	Etapa 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación	20%			
apreciación	Etapa 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes	50%			
	Total				

Tabla 2. Ponderación de elementos multifactoriales para los aspirantes a impartir la materia de Inglés en Educación Básica.

	Elementos	Ponderación máxima				
	Acreditación de estudios mínimos de licenciatura					
Requisitos	Formación docente pedagógica (Perfil. Áreas del conocimiento)					
	Dominio de una segunda lengua (inglés)					
	Promedio general de carrera	5%				
Factores	Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	5%				
racioles	Programas de movilidad académica	5%				
	Experiencia docente	15%				
	Etapa 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación	20%				
Sistema de apreciación	Etapa 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes	35%				
	Etapa 3. Certificado CENNI, niveles 12 al 20	15%				
	Total					





Tabla 3. Ponderación de los elementos multifactoriales para los aspirantes a impartir Primaria Indígena.

	Elementos	Ponderación máxima
	Acreditación de estudios mínimos de licenciatura	
Requisitos	Formación docente pedagógica (Perfil de acuerdo a las áreas del conocimiento)	
	Dominio de la lengua indígena	
	Promedio general de carrera	5%
Factores	Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	5%
racioles	Programas de movilidad académica	5%
	Experiencia docente	15%
Sistema de	Etapa 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación	20%
apreciación	Etapa 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes	30%
	Etapa 3. Instrumento de valoración del dominio de la lengua indígena	20%
	100%	

QUINTA. PRE-REGISTRO

Todo aspirante deberá pre-registrarse para participar en el Proceso de selección para la admisión solo en una entidad federativa, a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: http://uscmm.gob.mx, del 25 de febrero al 10 de marzo de 2020.

En la plataforma electrónica se solicitará la CURP y, en su caso, se facilitará una liga para consultarla o tramitarla; asimismo, deberá ingresar un correo electrónico, a través del cual se le proporcionará una contraseña de acceso; la CURP y la contraseña proporcionada constituyen el medio para ingresar a la plataforma electrónica y realizar su pre-registro.

El aspirante deberá proporcionar sus datos personales y elegir el nivel, servicio o materia educativa de su interés, así como la información correspondiente a los siguientes requisitos y factores:

- Acreditación de estudios mínimos de licenciatura;
- Formación docente pedagógica;





- Dominio de una segunda lengua (solo para aspirantes a la materia de inglés, así como de educación preescolar indígena o primaria indígena);
- Promedio general de carrera;
- Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial;
- Programas de movilidad académica; y,
- Experiencia docente.

Al concluir este trámite, en la plataforma electrónica se le generará la *Ficha para el Registro*, misma que deberá imprimir, donde se indicará fecha, hora y sede de registro y verificación documental, en la que tendrá que presentar las evidencias documentales de la información proporcionada.

SEXTA. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Del 3 al 20 de marzo de 2020, el aspirante acudirá a la sede de registro y verificación documental que haya seleccionado, en la cual deberá presentar la documentación especificada en la Base Segunda de esta Convocatoria, así como las evidencias documentales de los elementos multifactoriales asentados en el pre-registro, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas del proceso de selección para la admisión en Educación Básica:

Elementos	Evidencias documentales
Acreditación de estudios mínimos de licenciatura	 Cédula profesional; Título profesional; Acta de examen profesional, expedida con fecha límite anterior al inicio del ciclo escolar, o Constancia oficial de estudios, aplica únicamente para los aspirantes que cursan el último semestre de licenciatura. Deberá especificar la fecha en que se celebrará el examen profesional, la cual tendrá que ser anterior al 15 de agosto del 2020. El documento presentado en la mesa de registro y verificación documental, deberá establecer: Nombre del aspirante, de la institución educativa formadora y de la carrera cursada. Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación Quick Response (QR).
Formación docente pedagógica (Perfil de acuerdo a las áreas de conocimiento)	Título profesional; Cédula profesional;





	Acta de examen profesional, expedida con fecha límite anterior al inicio del ciclo escolar, o
	• Constancia oficial de estudios, aplica únicamente para los aspirantes que cursan el último semestre de
	licenciatura. Deberá especificar la fecha en que se celebrará el examen profesional, la cual tendrá que ser
	anterior al 15 de agosto de 2020.
	El documento probatorio deberá ser emitido por una Escuela Normal Pública, por la Universidad Pedagógica Nacional, por Centros de Actualización del Magisterio, por otras instituciones educativas que ofrezcan formación pedagógica o bien, áreas del conocimiento afines a la que aspira.
	Adicionalmente, deberá contener:
	Nombre del aspirante, de la institución educativa formadora y de la carrera cursada.
	• Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación Quick
	Response (QR).
	Certificado CENNI nivel 12 o superior vigente
Dominio de una	La fecha límite de expedición de este documento, deberá ser anterior al Registro y verificación documental.
segunda lengua (inglés)	En caso de que el aspirante cuente con otro tipo de certificación del idioma, tendrá que realizar los trámites conducentes para obtener el certificado antes referido, de lo contrario, no será posible continuar en el proceso de selección para la admisión.
	Certificado de estudios validado, o
	Historial académico validado
	El documento presentado en la mesa de registro y verificación documental, deberá establecer:
Promedio general de carrera	Nombre del aspirante, de la institución educativa formadora y de la carrera cursada y promedio.
	Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación Quick Descripción (OD)
	Response (QR).
	En el caso de los aspirantes que por la modalidad de titulación no cuenten con promedio general de carrera, deberán tramitarlo ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
	Constancia
	Certificado
	Diploma
Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial	Los documentos probatorios deberán ser afines al nivel, servicio, o materia educativa a la que aspiran y, ser emitidos por dependencias oficiales, universidades públicas o instituciones educativas con reconocimiento de validez oficial.
validoz ollolai	Adicionalmente, deberán establecer:
	 Nombre del aspirante, de la formación, capacitación y/o actualización (curso, taller, diplomado, seminario, entre otros) y de la instancia que impartió.





	 Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR, con una vigencia no mayor a 4 años (de enero 2016 en adelante). Se considerará un número mínimo de horas acreditadas de 20 y un número máximo de 100 o en su caso, un diplomado.
Programas de movilidad académica	 Constancia Diploma Es indispensable que los documentos probatorios sean afines al nivel, servicio, o materia educativa a la que aspiran. Asimismo, deberán establecer: Nombre del aspirante, del programa, institución responsable, lugar y periodo de desarrollo (inicio y término).
	 Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR.
Experiencia docente	 Constancia, u Hoja de servicio Para los egresados de Escuelas Normales, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio se considerará el servicio social y las prácticas profesionales realizadas a lo largo de la carrera, afines al nivel, servicio o materia educativa a la que aspira. En el caso de que se haya realizado en escuelas públicas o privadas, el documento probatorio deberá ser emitido por la supervisión de zona escolar. Los documentos oficiales contendrán: Nombre del aspirante, periodo y nombre de la institución educativa que emite. Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR. Quienes hayan participado como líder para la educación comunitaria o equivalente, al prestar servicio social educativo en localidades rurales e indígenas, podrán acreditar su experiencia docente con la Constancia expedida por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) o la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública Federal.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. Cuando se compruebe que un aspirante haya proporcionado información o documentación apócrifa o falsa quedará eliminado del proceso de selección para la admisión en cualquiera de las fases o etapas, incluso si ya se le hubiese asignado plaza y otorgado un nombramiento, éste se invalidará, sin perjuicio de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.

El aspirante deberá acudir para el registro y verificación documental a una de las siguientes sedes para realizar su trámite, de acuerdo con la fecha y hora indicada en su *Ficha para el Registro:*

Número de Sede	Nombre	Domicilio	Teléfono
1	USAE Abasolo	Calle María Barber 312, Colonia	4291061400





		Lomas de Santa María, Abasolo,	
		Gto.	
2	USAE Acámbaro	Calle Cereza #38, Fraccionamiento el Capulín, Acámbaro, Gto.	4171550865
3	USAE Apaseo el Alto	Francisco Javier Mina 218, zona centro, Apaseo el Alto, Gto.	4131660960
4	USAE Apaseo el Grande	Iturbide 220, zona centro, Apaseo el Grande, Gto.	4131583151
5	USAE Atarjea	Calle Zaragoza s/n, zona centro, Atarjeta, Gto.	4196903067
6	USAE Celaya	Calle Tule Esquina Av. Torres Landa S/N, Celaya, Gto.	4616186330
7	USAE Comonfort	Carretera Comonfort a Celaya 44 interior 1 y 2, a un costado de CECYTEG, Comonfort, Gto.	4121562737
8	USAE Coroneo	Saturnino Esquivel No. 135, zona centro, Coroneo, Gto.	4214730333
9	USAE Cortazar	Avenida González Ortega 211, zona centro, Cortazar, Gto.	4111550480
10	USAE Cuerámaro	Carretera Cuerámaro - Manuel Doblado km1, Cuerámaro, Gto.	4626073300
11	USAE Doctor Mora	Calle Guanajuato #37, zona centro, Doctor Mora, Gto.	4191930138
12	USAE Dolores Hidalgo	Calzada de los Héroes No. 108, Fracc. Los Amigos, Dolores Hidalgo, Gto.	4181821036
13	USAE Guanajuato	Privada Doctor J Jesús Rodríguez Gaona s/n, Colonia Loma de los Santos, Guanajuato, Gto.	4737333787
14	USAE Huanímaro	Hidalgo #21, zona centro, Huanímaro, Gto.	4296910070
15	USAE Irapuato	Ave. siglo XXI #412, Predio Los Sauces, centro de Gobierno Irapuato planta baja, Irapuato, Gto.	4626074530
16	USAE Jaral del Progreso	Tomate #102, Fraccionamiento Presidencia, Jaral del Progreso, Gto.	4116612197
17	USAE Jerécuaro	Calle Guanajuato #22, Col. Loma Linda, Jerécuaro, Gto.	4214760938
18	USAE Juventino Rosas	5 de Mayo 106, zona centro, Juventino Rosas, Gto.	4121574112
19	USAE León	Paseo de las Flores 102, Colonia Jardines de Jerez, León, Gto.	4772124500
20	USAE Manuel Doblado	Profesores Barajas Becerra No. 2, Col. Obregón, Manuel Doblado, Gto.	4327440702
21	USAE Moroleón	Avenida Hidalgo #15, interior 401, Colonia Centro, Moroleón, Gto.	4454581737
22	USAE Ocampo	Álvaro Obregón #110, zona centro, Ocampo, Gto.	4286830382
23	USAE Pénjamo	Calle Las Rosas #19, Colonia La Loma, Pénjamo, Gto.	4691013030
24	USAE Pueblo Nuevo	Morelos #215, zona centro, Pueblo Nuevo, Gto.	4296950234
25	USAE Purísima del Rincón	Ignacio Aldama #107 Oriente,	4767060143





		zona centro (frente al Auditorio	
		Municipal), Purísima del Rincón,	
		Gto.	
26	USAE Romita	Vicente Guerrero #5, Esq. Javier Mina zona centro, Romita, Gto.	4327452943
27	USAE Salamanca	Prolongación Comonfort #2170, col. Villa del Valle, Salamanca, Gto.	4646476630
28	USAE Salvatierra	Melchor Ocampo #414, zona centro, Salvatierra, Gto.	4666630225
29	USAE San Diego de la Unión	Prolongación Calle Hidalgo #4, Col. Lomas del Pedregal, San Diego de la Unión, Gto.	4686840727
30	USAE San Felipe	Morelos #203, zona centro, San Felipe, Gto.	4286850363
31	USAE San Francisco del Rincón	Federico Medrano #701, zona centro, San Francisco del Rincón, Gto.	4767435727
32	USAE San José Iturbide	Nicolás Bravo #27, col. Nicolás Campa, San José Iturbide, Gto.	4191980780
33	USAE San Luis de la Paz	Carretera 110 San Luis de la Paz - Dolores Hidalgo #423, col. Las Palmas, San Luis de la Paz, Gto.	4686888219
34	USAE San Miguel Allende	Boulevard de la Conspiración 302, Plaza Real del Conde Local BA- 66, Interior 3, San Miguel de Allende, Gto.	4151523131
35	USAE Santa Catarina	Calle Matamoros #20, col. Santa Rosa, Santa Catarina, Gto.	4192937064
36	USAE Santiago Maravatio	Zaragoza #30, zona centro, Santiago Maravatío, Gto.	4664510110
37	USAE Silao	5 de Mayo #16, zona centro, Silao de la Victoria, Gto.	4727239288
38	USAE Tarandacuao	5 de Mayo #167, zona centro, Tarandacuao, Gto.	4214740484
39	USAE Tarimoro	Zaragoza #24, zona centro, Tarimoro, Gto.	4666640941
40	USAE Tierra Blanca	CECyTEG 27, Loc. Los Aguacates, Tierra Blanca, Gto.	4192340014
41	USAE Uriangato	Madero #30, zona centro, Uriangato, Gto.	4454581660
42	USAE Valle de Santiago	Álvaro Obregón #75, zona centro, Valle de Santiago, Gto.	4566431110
43	USAE Victoria	Calle A #14, col. El Potrero, Victoria, Gto.	4192939084
44	USAE Villagrán	Portal Constitución #309 Altos, Villagrán, Gto.	4111650348
45	USAE Xichú	Tampico Zihuatanejo #34, zona centro, Xichú, Gto.	4192941084
46	USAE Yuriria	Camelinas #10, col. La Aldea, Yuriria, Gto.	4451683595

La Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de acuerdo con la demanda de participación para el proceso, se reserva la facultad de abrir sedes de registro y verificación documental adicionales.





En la sede de registro y verificación documental el aspirante seleccionará la sede de aplicación de los instrumentos de valoración y recibirá la *Ficha para la Aplicación*.

SÉPTIMA. SISTEMA DE APRECIACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES

Multifactor que se concibe como un conjunto de herramientas e instrumentos interrelacionados y articulados que permiten apreciar los conocimientos y aptitudes de los aspirantes. Se conforma de tres etapas, las dos primeras aplican para todos los aspirantes, y la tercera únicamente a aquellos que pretendan ejercer la función docente en la materia de Inglés (Preescolar, Primaria y Secundaria); así como en Preescolar Indígena y Primaria Indígena, conforme a lo siguiente:

Etapa 1. Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, y su acreditación.

El curso consta de cuatro módulos con una duración de cuarenta horas; se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión del aspirante, sobre las habilidades docentes requeridas en la Nueva Escuela Mexicana. Al término de cada módulo el aspirante responderá un cuestionario relativo al contenido del mismo, y se le retroalimentará para que identifique los aspectos y contenidos en los que tiene mayor dominio, así como los que requiere fortalecer.

El curso se llevará a cabo en línea, es autoadministrable y podrá realizarse desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet. La acreditación del curso se realizará mediante una valoración final de sus contenidos. Es necesario haber realizado el curso para poder presentar su acreditación. La aplicación se realizará en sede a través de una plataforma electrónica, el mismo día que el aspirante aplique el Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes.

El Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana se realizará del 21 de marzo al 24 de mayo de 2020.

Etapa 2. Instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes docentes.

Es un instrumento objetivo, su contenido corresponde a los criterios e indicadores que establecen lo que deben saber y ser capaces de hacer las maestras y los maestros para favorecer el aprendizaje y bienestar de los educandos.

El instrumento será administrado en computadora y coordinado por un aplicador. La aplicación será nacional y su inicio será de acuerdo con el horario del centro del país.

Etapa 3. Instrumento de valoración del dominio de la lengua (solo para Preescolar Indígena y Primaria Indígena).





Es un instrumento dividido en dos sesiones, en las que se valoran las cuatro habilidades de la competencia lingüística: expresión escrita, comprensión lectora, expresión oral y comprensión auditiva.

La administración del instrumento implica la elaboración y lectura de textos, la comprensión de instrucciones, así como la conversación con jueces y el uso de rúbricas en formato para lectura óptica.

La aplicación del instrumento se realizará en las sesiones siguientes:

- La primera sesión se realiza de manera grupal y consiste en que cada aspirante lea un texto en lengua indígena y de cuenta de su comprensión por escrito; asimismo elaborará un texto en la lengua indígena, a partir de un tema específico.
- La segunda sesión se realiza de manera individual y consiste en que cada aspirante se comunica en la lengua indígena con jueces, quienes valoran de manera independiente la habilidad oral y auditiva del aspirante, a través de rúbricas.

El aspirante deberá aprobar la Etapa 3 para poder ejercer la docencia en Preescolar Indígena y Primaria Indígena conforme al proceso de selección.

OCTAVA. APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

Se refiere al desarrollo de hasta tres etapas del Sistema de apreciación que permitirán identificar el nivel de conocimientos y aptitudes del aspirante necesarios para lograr el aprendizaje y desarrollo de los educandos, considerando el contexto local y regional de la prestación de los servicios educativos.

Para la aplicación de los instrumentos de valoración, el aspirante deberá presentarse e identificarse en la sede, fecha y hora en que fue programado.

Las aplicaciones de los instrumentos de valoración, así como la acreditación del Curso de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, se llevarán a cabo los días 30 y 31 de mayo, 6, 7, 13 y 14 de junio de 2020, de manera simultánea en todas las Entidades Federativas, y su inicio será de acuerdo con el horario del centro del país.

Los horarios de aplicación de los instrumentos de valoración son los siguientes:

Etapa 1:

Acreditación del Curso de Habilidades Docentes para la Nueva Escuela Mexicana, de 9:00 a





12:00 horas (Primer día)

Etapa 2:

Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes Docentes, de 13:00 a 16:00 horas (Primer día)

Etapa 3:

Instrumento de Valoración del dominio de la Lengua Indígena para Educación Preescolar Indígena y Primaria Indígena, a partir de las 09:00 horas (Segundo día).

Después de la hora establecida para el inicio, no se permitirá el acceso de aspirantes a la sede de aplicación.

El tiempo máximo que se otorgará al aspirante para resolver los instrumentos de valoración será de tres horas; los aspirantes con ceguera o limitación severa de la función visual tendrán una hora adicional, para contar con este beneficio, deberán haber reportado esta condición al realizar su preregistro.

El aspirante deberá presentarse en la sede una hora antes del horario establecido para la aplicación, es decir a las 8:00 horas (conforme al horario del centro del país); mostrará su *Ficha para la Aplicación* y una identificación oficial vigente con fotografía: Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte.

Los aspirantes no podrán ingresar al área destinada para la aplicación con teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo o medio material análogo o digital; en caso de incumplimiento de esta disposición, se cancelará su participación en el proceso de selección.

NOVENA. SEDES DE APLICACIÓN PARA LOS INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

La sede de aplicación para presentar los instrumentos de valoración será seleccionada por cada aspirante durante el proceso de registro y verificación documental, y tendrá que ser confirmada a partir del 18 de mayo de 2020 a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: http://uscmm.gob.mx, en la cual, adicionalmente se le proporcionará el día y horario de la aplicación.

La Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de acuerdo con la demanda de participación en el proceso de selección para la admisión, se reserva la facultad de asignar al participante otra sede de aplicación.





Las sedes de aplicación del proceso se presentan a continuación:

Número de Sede	Nombre	Domicilio
11002	CECYTEG PLANTEL IRAPUATO	CALLE HELECHOS ESQ. MAIZALES, S/N, FRACC. VALLE VERDE, C.P. 36568, IRAPUATO, GUANAJUATO
11003	CECYTEG PLANTEL COMONFORT	CARR. SUR SALIDA A CELAYA ESQ. CALLEJÓN DE GUANÍ S/N, C.P. 38200, COMONFORT, GUANAJUATO
11004	CECYTEG PLANTEL CORTAZAR	PROL. MANUEL DOBLADO No. 803, COL. VILLAS DEL SOL, C.P. 38310, CORTAZAR, GUANAJUATO
11005	CECYTEG PLANTEL LEÓN	BLVD. TELLEZ CRUCES ESQ. CON PASCUAL HURTAZA S/N, COL. LEÓN I, C.P. 37235, LEÓN, GUANAJUATO
11006	CECYTEG PLANTEL LEÓN SAN JUAN BOSCO	VICENTE GONZALEZ DEL CASTILLO No. 438, COL. HILAMAS, C.P. 37400, LEÓN, GUANAJUATO
11007	CECYTEG PLANTEL PÉNJAMO	DOMICILIO CONOCIDO (A UN COSTADO DE AMRAY), S/N, COMUNIDAD SAN RAFAEL, C.P. 36905, PÉNJAMO, GUANAJUATO
11008	CECYTEG PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN	CALLE GRAN CANARIA No. 240, COL. LOS MIRASOLES, C.P. 36400, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO
11009	CECYTEG PLANTEL SAN JUAN DE LA VEGA	PROL. ALDAMA ESQ. MADERO No. 420, COL. SAN ANTONIO GALLARDO, C.P. 38100, CELAYA, GUANAJUATO
11010	CECYTEG PLANTEL TARANDACUAO	CALLE MIRADOR No. 200, COL. EL CARMEN, C.P. 38790, TARANDACUAO, GUANAJUATO
11011	CECYTEG PLANTEL VALLE DE SANTIAGO	CARR. VALLE DE SANTIAGO-GUARAPO KM 1.8 S/N, C.P. 38400, VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO
11012	CECYTEG PLANTEL VILLAGRÁN	AV. CECYTEG S/N, COL. LAS FLORES, C.P. 38260, VILLAGRÁN, GUANAJUATO
11013	CECYTEG PLANTEL SALAMANCA	CALLE JUNIO No. 819, COL. CONSTELACIÓN, C.P. 36793, SALAMANCA, GUANAJUATO
11014	CECYTEG PLANTEL SAN MIGUEL DE ALLENDE	CALLE EDUCACIÓN TECONOLÓGICA No. 3, COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, C.P. 37713, SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO
11015	CECYTEG PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ	LIBRAMIENTO SUR S/N, COL. LAS LADRILLERAS, C.P. 37900, SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO
11016	CBTIS 65	CARR. IRAPUATO-LEÓN KM 4.5 S/N, COL. SANTA FE, C.P. 36620, IRAPUATO, GUANAJUATO
11017	CBTIS 198	AV. ING. SEIZO FURUYA S/N, CIUDAD INDUSTRAL, C.P. 38010, CELAYA, GUANAJUATO
11018	CETIS 21	CALLE DIEGO DE HINOJOSA S/N, FRACC. LAS TROJES, C.P. 37000, LEÓN, GUANAJUATO
11019	CETIS 62	AV. LEONA VICARIO S/N, COL. EL DURAZNO, C.P. 36749, SALAMANCA, GUANAJUATO
11020	CETIS 77	CALLE ETA ESQ. OMEGA S/N, FRACC. INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37260, LEÓN, GUANAJUATO
11022	CONALEP PLANTEL 029 IRAPUATO	CALLE FIESTA CHARRA S/N, FRACC. LAS CARMELITAS, C.P. 36550, IRAPUATO, GUANAJUATO
11023	CONALEP PLANTEL 163 ACÁMBARO	CARR. ACÁMBARO-SALVATIERRA KM 2.5 S/N, C.P. 38600, ACÁMBARO, GUANAJUATO
11025	CONALEP PLANTEL 270 SAN JOSÉ ITURBIDE	AV. CONALEP No. 104, COL. CENTRO, C.P. 37980, SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO
11026	CONALEP PLANTEL SALVATIERRA	CARR. SALVATIERRA-YURIRIA KM 7.5 S/N, SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, C.P. 38931, SALVATIERRA, GUANAJUATO
11027	CONALEP PLANTEL VALLE DE	CALLE PIPILA S/N, COL. CAMEMBARO, C.P. 38400, VALLE





	SANTIAGO	DE SANTIAGO, GUANAJUATO
11037	UNIDEG SAN FELIPE	AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CENTRO, C.P. 37600, SAN FELIPE, GUANAJUATO
11040	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO (UTNG)	AV. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA No. 34, FRACC. UNIVERSIDAD, C.P. 37800, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
11041	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE	CAMINO A SAN JULIÁN No. 8, COL. CASCO DE LANDETA, C.P. 37700, SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO
11043	CBTIS 147	CALLE ANTONIO CARRILLO FLORES No. 100, COL. ENRIQUE VELAZCO IBARRA, C.P. 38687, ACÁMBARO, GUANAJUATO
11044	CBTIS 173	SUBIDA AL CBTIS 173 S/N, PUEBLITO DE ROCHA, C.P. 36040, GUANAJUATO, GUANAJUATO
11046	CECYTEG PLANTEL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	CALLE PROL. FRAY JUAN DE ZUMARRAGA No. 303, BARRIO GUADALUPE, C.P. 36365, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
11047	CECYTEG PLANTEL SILAO	AV. CATALUÑA No. 101, CONDADO LA PILA, C.P. 36283, SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
11048	CECYTEG PLANTEL DOLORES HIDALGO	CALZ. DE LOS HÉROES No. 91, COL. RANCHITO DE SAN CRISTÓBAL, C.P. 37800, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO
11049	UNIDEG PLANTEL PÉNJAMO	EJIDO SAN RAFAEL DE VILLASEÑOR S/N, LOC. DE CHURIPITZEO, C.P. 36900, PÉNJAMO, GUANAJUATO

DÉCIMA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

El aspirante podrá obtener gratuitamente las guías para los instrumentos de valoración motivo de esta Convocatoria, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: http://uscmm.gob.mx. Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que los aspirantes podrán consultar para su preparación.

DÉCIMA PRIMERA. INTEGRACIÓN DE RESULTADOS

Los procedimientos que se utilizarán para la integración y procesamiento de los resultados, incluyen el análisis del comportamiento estadístico de los instrumentos, la ponderación de los elementos multifactoriales, la conformación de las listas ordenadas de resultados y los criterios de desempate.

El procedimiento específico que será utilizado se establecerá en los Criterios técnicos bajo los cuales se emitirán las listas ordenadas de resultados. Estos Criterios serán dados a conocer en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros http://uscmm.gob.mx, al 21 de junio de 2020.

DÉCIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS





Los resultados del proceso de selección para la admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, se publicarán a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros http://uscmm.gob.mx, el 10 de julio de 2020.

Se integrarán listas con los egresados de las Escuelas Normales Públicas del país, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los Centros de Actualización del Magisterio, y listas con los aspirantes de otras instituciones para cada nivel, servicio o materia educativa.

Cada aspirante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros el dictamen con el resultado individualizado de su participación en el proceso de selección para la admisión, el cual contendrá la ponderación de los elementos multifactoriales que conforman el resultado global.

La información de los datos personales de los aspirantes se sujetará a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.

Los resultados del proceso de selección para la admisión son definitivos e inapelables, de conformidad con el Artículo 43 de las Disposiciones generales del proceso de selección para la admisión del personal con funciones docente y técnico docente en Educación Básica y en Educación Media Superior.

Ante cualquier inconformidad respecto de la aplicación del proceso de selección para la admisión, el aspirante podrá interponer por escrito el recurso de reconsideración ante la autoridad que emitió la resolución o, en su caso, podrá concurrir ante las instancias jurisdiccionales que se consideren convenientes, tal y como lo establece el artículo 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

La vigencia de los resultados de los aspirantes que participaron en el presente proceso de selección será del 16 de agosto de 2020 al 31 de mayo de 2021.

DÉCIMA TERCERA. CRITERIOS GENERALES PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Para la asignación de plazas solo se utilizarán las listas ordenadas de resultados que remita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato. La asignación de plazas deriva del presente proceso de selección, estará sujeta a las estructuras ocupacionales autorizadas, las necesidades del servicio público educativo y la disponibilidad de plazas vacantes definitivas, temporales y de nueva creación.

La publicación de las listas ordenadas de resultados, de ninguna manera implica una obligación de asignación de plaza a todos los aspirantes por parte de la Secretaría de Educación del Estado de





Guanajuato.

Con la finalidad de asignar con transparencia las plazas vacantes, del 16 de julio al 15 de agosto de 2020 se llevará a cabo el evento público de asignación de plazas con base a las listas ordenadas de resultados; en el evento público los aspirantes, de acuerdo con los espacios disponibles, podrán elegir su adscripción, la cual, tendrá carácter provisional. Los efectos de las asignaciones que se lleven a cabo en este periodo, serán a partir del 16 de agosto de 2020.

Las plazas vacantes que se generen del 16 de agosto de 2020 y hasta el 31 de mayo de 2021, serán asignadas de conformidad con las listas ordenadas de resultados, la adscripción tendrá carácter provisional.

En el caso de excedentes de plazas vacantes en Educación Básica y de existir la necesidad del servicio, una vez seleccionados los egresados de las escuelas normales públicas, la Universidad Pedagógica Nacional y los Centros de Actualización del Magisterio, las plazas se asignarán a los demás aspirantes de otras instituciones de educación superior que hayan obtenido los mejores resultados en el proceso de selección para la admisión.

Los aspirantes que se les oferte una plaza vacante definitiva y no la acepten, serán eliminados del presente proceso, para tal efecto, deberán manifestar por escrito este hecho ante la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato.

La asignación de plazas se realizará conforme lo establecido en las *Disposiciones para la asignación de plazas en el proceso de selección para la admisión a la Educación Básica* que para el efecto emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Las personas que sean objeto de la asignación de una plaza, derivada de un proceso de selección distinto a lo previsto en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y en esta Convocatoria, no recibirán remuneración alguna, ni serán sujetas de ningún tipo de regularización.

DÉCIMA CUARTA. PARTICIPACIÓN Y OBSERVACIÓN CIUDADANA

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros emitirá los criterios para que las autoridades educativas de las entidades federativas, acrediten a las personas interesadas en participar como observadores del proceso de selección, mismos que serán dados a conocer a través de la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros http://uscmm.gob.mx

DÉCIMA QUINTA. CONSIDERACIONES GENERALES





Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Las vías de comunicación entre la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros o la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato y los aspirantes del proceso de selección para la admisión, Ciclo Escolar 2020-2021, serán el correo electrónico y el (los) número(s) de teléfono(s) (móvil y fijo), que aporten desde el momento de su pre-registro al proceso. Es responsabilidad de los propios aspirantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso de selección.





Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Nota: Para la elaboración de la convocatoria la autoridad de la entidad federativa deberá considerar el contexto local y regional de la prestación de los servicios educativos.

Guanajuato, Gto., a 21 de febrero de 2020

Yoloxóchitl Bustamante Díez Secretaria de Educación

Página 30 de 30